ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ

(ANMAG)

Informe de Auditoría, junto con las
Cuentas Anuales Abreviadas
a 31 de diciembre de 2025

Inkaudit

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
Inscrita en el R.M. de Alicante. Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1.
C.I.F.: B42669762. Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante
Nº R.O.A.C. S2517
Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230

auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe:

Reconocimiento de ingresos

La Asociación para desarrollar su actividad recibe una cantidad significativa de subvenciones y/o donaciones y aportaciones realizadas por terceros. Por ello esta cuestión ha sido considerada como uno de los riesgos de mayor significatividad en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido, entre otros, en conocer los controles que la Asociación tiene diseñados, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, y verificando su correcto desglose y presentación, así como su correlación con los gastos asociados. También, hemos verificado la correcta imputación en la cuenta de resultados. Por último, hemos evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria abreviada.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del ejercicio anterior 2024 fueron auditadas por otro auditor con opinión favorable.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
Inscrita en el R.M. de Alicante. Tomo 4244, Libro: 0, Folio: 44, Sección: 8, Hoja A 166792, Inscripción 0 anotación: 1.
C.I.F.: B42669762. Plaza América, 3-3º A. 03010 Alicante
Nº R.O.A.C. S2517
Teléfonos: 687 739 248 / 677 874 230

Inkaudit

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento.

  Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directivas de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de **ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Alicante, 29 de mayo de 2026

G & M Auditorias Corporativas, S.L. (Nº R.O.A.C. S2517)
Firmado: Mª Gloria Millán Martínez (Nº R.O.A.C. 20.495)
Plaza América número 3 3ºA
Alicante 03010

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L. .

2026 Núm. 31/26/00597
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ

G54874581

Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2025

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ (ANMAG)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio 2025

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

INDICE

I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
II. BALANCE ABREVIADO
III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
IV. MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, que comprenden Balance abreviado, Cuentas de Pérdidas y ganancias abreviada y Memoria económica abreviada, han sido elaboradas por la Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ**, habiéndose formulado en Alicante, con fecha 31 de marzo de 2026.

ASOCIACIÓN **ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ**	FIRMAS
NIF **G54874581**	María Amaya Gómez Araquistaín Presidenta
UNIDAD MONETARIA EURO	Felisa Martín Barba Vicepresidenta
	María Ángeles Otero Cabrerizo Tesorera
	Raquel Epifanía Calvo Calvo Secretaria
	María Fernanda Egea López Vocal 1

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 2
03012 ALICANTE
G-54874581

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ

G54874581

Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2025

BALANCE ABREVIADO

Activo	*Ejercicio 2025*	*Ejercicio 2024*
A) ACTIVO NO CORRIENTE	32.003,65	38.181,47
II. Inmovilizado material	29.439,99	35.617,81
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.563,66	2.563,66
B) ACTIVO CORRIENTE	107.674,03	97.425,36
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	94.049,17	30.035,34
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	13.624,86	67.223,65
TOTAL ACTIVO	**139.677,68**	**135.440,46**

Pasivo y Patrimonio Neto	*2025*	*2024*
A) PATRIMONIO NETO	121.998,99	125.015,54
A-1) Fondos propios	121.998,99	125.015,54
V. Resultados de ejercicios anteriores	125.554,72	120.709,82
VII. Resultado del ejercicio	-3.555,73	4.305,72
C) PASIVO CORRIENTE	17.678,69	10.424,92
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	17.678,69	10.424,92
2. Otros acreedores	17.678,69	10.424,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**139.677,68**	**135.440,46**

En Alicante, a 31 de marzo de 2026

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER AMAYA GÓMEZ

G54874581

Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

	Ejercicio 2025	*Ejercicio 2024*
1. Ingresos de la actividad propia	277.864,48	260.092,90
a. Cuotas de asociados y afiliados		1.920,00
c. Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores		46.000,00
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al exc. Ejercicio	277.864,48	212.172,90
3. Gastos por ayudas y otros	-17.082,30	-15.433,61
a. Ayudas monetarias	-1.590,00	-15.320,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-15.252,10	-113,61
8. Gastos de personal	-136.886,32	-127.164,58
9. Otros gastos de la actividad	-119.572,26	-105.922,37
10. Amortización de inmovilizado	-6.965,00	-7.261,42
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-2.641,40	4.310,92
15. Gastos financieros	-914,33	-5,20
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-914,33**	**-5,20**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	**-3.555,73**	**4.305,72**
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIOI NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-3.555,73**	**4.305,72**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**-3.555,73**	**4.305,72**

En Alicante, a 31 de marzo de 2026

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La finalidad de la entidad es:

Proteger a la mujer y al niño como elementos más vulnerables de la sociedad, aquellos que estén en los márgenes al límite de la exclusión social, como son: inmigrantes, mujeres con algún tipo de discapacidad o enfermedad grave, con dificultades económicas, familias monoparentales, personas que hayan tenido algún tipo de adicción (alcohol, drogas, juego, etcétera) Niños que sufren las consecuencias de hogares rotos, del paro, la escasez económica, con dificultades de aprendizaje, muchas veces con problemas psicológicos debido a una carencia de afectividad en la familia.

Para cumplir con dicho fin se realizan las siguientes actividades:

Dirigido a los niños: actividades de apoyo escolar, clases de repaso cuando salen del colegio, clases de español para los niños inmigrantes a fin de mejorar notoriamente su rendimiento escolar. Actividades de comedor dándoles las cenas después de las clases, esta actividad de convivencia les proporciona apertura de carácter, sociabilidad y compañerismo, así como procurar que asistan en verano a la piscina o un campamento. Se proporciona a los niños que lo necesitan material escolar, ropa y calzado.

Dirigido a las madres o tutoras: se ayuda recogiendo a los niños a la salida del colegio y dándoles las cenas, disponiendo de un ropero para ellas, donde se podrán surtir si así lo necesitan de ropa tanto para el vestir como para la casa como sábanas o toallas. Actividades de clases de español y charlas de psicología para saber orientarse en los diferentes conflictos que se les presentan.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan conforme al REAL DECRETO 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y al *REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas*, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.
La asociación cumple el artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 para aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES por lo que utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La asociación no aplica principios contables no obligatorios. La Asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector de entidades sin fines lucrativos en vigor a la fecha del ejercicio contable.

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.
La junta directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando con normaliad.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causas que impidan la comparación con las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO [2].

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En la partida de ingresos, los procedentes de subvenciones tienen un mayor peso en dentro de los ingresos procedentes de la actividad propia. Un 75,44 % de ingresos provienen de subvenciones y un 9,57 % de donaciones, por último, el 14,99% corresponde a cuotas de asociados y afiliados.

Por contra, las mayores partidas de gastos de la entidad son los gastos de personal y los del arrendamiento de locales destinados a la sede de la asociación y a inmuebles destinados a viviendas sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de **2025**, a la Asamblea general ordinaria:

G&M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	

Distribución	*Importe*
A resultados negativos	-3.555,73€
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	**-3.555,73€**

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen activos con restricciones permanentes que supongan limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen en la entidad inmovilizado intangible y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en la entidad Bienes integrantes del Patrimonio Histórico y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

La capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, se realizarán conforme a las actualizaciones amparadas en la normativa correspondiente.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante **2025** para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **6.965,00€** euros y su deterioro, de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición o por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa se calcularán por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la normativa en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se efectuará el correspondiente Deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existen durante el ejercicio 2025 terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la asociación.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

No hay en la entidad instrumentos financieros y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

La única consideración al respecto es la fianza por el alquiler del local, valorado al precio del momento en que se depositó.

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra asociación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar

activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. *Reconocimiento*

La asociación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. *Valoración*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose

G&M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 *Activos financieros mantenidos para negociar*

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.2.1 *Valoración inicial*

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 *Valoración posterior*

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 *Activos financieros a coste*

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 *Valoración inicial*

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 *Valoración posterior*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3 *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la asociación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la asociación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. *Baja de activos financieros*

La asociación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. *Reconocimiento*

La asociación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. *Valoración*

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1 *Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la asociación, y
b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la asociación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 *Pasivos financieros mantenidos para negociar*

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. *Baja de pasivos financieros*

La asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tengan lugar

4.7 EXISTENCIAS

No hay en la entidad existencias y por lo tanto no se aplican normas de registro o valoración.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hay en la entidad transacciones en moneda extranjera y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación acreditó ante el Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Alicante, y por ser Asociación declarada de utilidad pública, la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Titulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según el cual se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas y se regula la determinación de la base imponible.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos derivados de subvenciones se imputan en función de su correlación con el gasto y no en el momento de la concesión de la subvención.

Los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
Los gastos relacionados con compras y prestaciones de servicios se computan por el total, incluyendo el

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

I.V.A. como un gasto.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias y por lo tanto no se aplican normas de registro y valoración.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La Asociación registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extras son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración del contrato de trabajo.

Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. *Reconocimiento*

Las subvenciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las donaciones se reconocerán como ingresos directamente imputados a la cuenta de resultados, con carácter general, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la donación.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la asociación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. *Valoración*

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. *Criterios de imputación a resultados*

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

A. Gómez

mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
   - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
   - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
   - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

-

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se aplicará lo establecido en el artículo 18 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
REFORMA LOCAL COMERCIAL CALLE ALC	23.832,16			23.832,16
MAMPARAS PARA AISLAMIENTO DE LAS	2.286,90			2.286,90
MODULO ALTO DE COCINA	605,00			605,00
ESTANTERIAS	605,00			605,00
LAVAVAJILLAS BRU EJ0661A	282,99			282,99

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

LAVADORA BRU 8140	299,00			299,00
COMBI NO FROST BEKO	356,00			356,00
ARMARIO	335,00			335,00
CONGELADOR HISENSE	319,00			319,00
SOFAS VELVET	528,01			528,01
ENCIMERA BALAY	329,00			329,00
HABITACION COMPLETA	370,43			370,43
SOFAS ECOMAX 3 PLAZAS	920,00			920,00
HORNO ELECTROLUX	348,00			348,00
COMBI NO FROST BALAY	629,00			629,00
COMBI NO FROST BOSCH	669,00			669,00
ARMARIOS CON TABLERO BLANCO 16MM	3.717,12			3.717,12
ORDENADOR ASUS F540NA	329,00			329,00
TV LED SUNSTEC 32SUND11TS	229,00			229,00
FRIGO 2PT BL SVAN SVF145A	249,00			249,00
EMISOR TERMICO BOSCH ERO 3000	788,00			788,00
ACONDICIONADOR ARTICA	579,00			579,00
MOBILIARIO 17/05/23	1.304,00			1.304,00
LAVADORA WONDER WDL700	739,00			739,00
CORTINAS Y EROLLABLES	750,00			750,00
PC PORTATIL MC	1.235,58			1.235,58
MAC H1500	259,99			259,99
OPEL ZAFIRA	15.000,00			15.000,00
IMPRESORA BROTHER MFC-J5340DW	173,47			173,47
MUEBLE INFINITY 210X203.5	1.654,18			1.654,18
TERMO HAIER ES80VA3		248,00		248,00
TOTAL...	59.721,83	248,00		**59.969,83**

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

5.2 AMORTIZACIONES

	Adquisición				Amortización 2025	
TITULO	Fecha	Amortizable	% Anual	Amortizado	Importe	Valor Neto
REFORMA LOCAL COMERCIAL CALLE ALC	31-03-18	23.832,16	10,00	18.484,58	2.383,22	5.347,58
MAMPARAS PARA AISLAMIENTO DE LAS	15-12-20	2.286,90	10,00	1.154,07	228,69	1.132,83
MODULO ALTO DE COCINA	01-01-17	605,00	10,00	544,50	60,50	60,50
ESTANTERIAS	21-02-18	605,00	10,00	544,50	60,50	60,50
LAVAVAJILLAS BRU EJ0661A	13-04-18	282,99	10,00	218,44	28,30	64,55
LAVADORA BRU 8140	26-02-18	299,00	10,00	234,61	29,90	64,39
COMBI NO FROST BEKO	26-02-18	356,00	10,00	279,33	35,60	76,67
ARMARIO	20-01-18	335,00	10,00	266,25	33,50	68,75
CONGELADOR HISENSE	15-05-19	319,00	10,00	211,58	31,90	107,42
SOFAS VELVET	23-02-21	528,01	10,00	256,33	52,80	271,68
ENCIMERA BALAY	24-02-21	329,00	10,00	159,63	32,90	169,37
HABITACION COMPLETA	18-02-21	370,43	10,00	180,33	37,04	190,10
SOFAS ECOMAX 3 PLAZAS	23-09-22	920,00	10,00	301,20	92,00	618,80
HORNO ELECTROLUX	11-10-22	348,00	10,00	112,21	34,80	235,79

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
Carlos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

COMBI NO FROST BALAY	28-11-22	629,00	10,00	194,55	62,90	434,45
COMBI NO FROST BOSCH	11-10-22	669,00	10,00	215,72	66,90	453,28
ARMARIOS CON TABLERO BLANCO 16MM	17-11-22	3.717,12	10,00	1.160,96	371,71	2.556,16
ORDENADOR ASUS F540NA	05-06-18	329,00	25,00	329,00	0,00	0,00
TV LED SUNSTEC 32SUND11TS	07-10-17	229,00	15,00	229,00	0,00	0,00
FRIGO 2PT BL SVAN SVF145A	07-10-17	249,00	15,00	249,00	0,00	0,00
EMISOR TERMICO BOSCH ERO 3000	24-08-22	788,00	15,00	396,69	118,20	391,31
ACONDICIONADOR ARTICA	01-08-23	579,00	10,00	72,81	57,90	506,19
MOBILIARIO 17/05/23	17-05-23	1.304,00	10,00	245,43	130,40	1.058,57
LAVADORA WONDER WDL700	18-05-23	739,00	10,00	193,96	73,90	545,04
CORTINAS Y EROLLABLES	31-05-23	750,00	10,00	194,18	75,00	555,82
PC PORTATIL MC	29-03-23	1.235,58	25,00	779,44	308,90	456,15
MAC H1500	04-04-23	259,99	25,00	161,88	65,00	98,11
OPEL ZAFIRA	21-11-23	15.000,00	lineal /6 años	5.269,59	2.500,00	9.730,41
IMPRESORA BROTHER MFC-J5340DW	26-12-24	173,47	10,00	17,35	17,35	155,84
MUEBLE INFINITY 210X203.5	25-10-24	1.654,18	3,00	41,01	48,63	1.318,46
TERMO HAIER ES80VA3	09-05-25	248,00	10,00	16,10	16,10	231,90

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes del patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 - T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	30.035,34	209.637,48	145.692,76	93.980,06
Total...	**30.035,34**	**209.637,48**	**145.692,76**	**93.980,06**

Otras explicaciones

El saldo deudor corresponde a otros deudores de la actividad propia y más concretamente a diferentes subvenciones de la Administración.

Concretamente a las siguientes administraciones:

Generalitat Valenciana: 84.767,72€

Ayuntamiento de Alicante: 9.212,34€

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	10.591,29	226.906,06	233.993,46	17.678,69
Total...	**10.591,29**	**226.906,06**	**233.993,46**	**17.678,69**

Otras explicaciones

Saldos de algún acreedor por importe 5.841,23 se liquidan en enero 2026

Saldo remuneraciones pendientes 3.510,65€ se liquidan en enero 2026

Hacienda pública acreedora por retenciones fiscales modelos 111 y 115: 6.460,51€

Seguridad Social acreedora: 1.866,30€

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios						

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Otros (fianza)					2.563,66	
Total...					**2.563,66(**)**	

Categorías	**Instrumentos financieros a corto plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Otros					94.049,17	30.035,34
Total...					**94.049,17**	**30.035,34**

Otras explicaciones

(**) Corresponde a la fianza del local que la entidad tiene alquilado en C/ Martos, 3 Planta baja de Alicante.

Corresponden a las fianzas de los locales que la entidad tiene alquilados en:

- **C/Martos, 3 Planta baja de Alicante.**
- **C/ Benisa 2, 4ºB de Alicante.**
- **C/ Benejúzar 4, 2º C de Alicante.**
- **C/ Benisa 2, 6º A de Alicante .**

G&M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Otras explicaciones

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros, deudas a corto					5.841,23	664,74
Total...					**5.841,23**	**664,74**

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	120.709,82	4.844,90		125.554,72
Excedente del ejercicio	4.305,42	-3.555,73	4.305,42	-3.555,73
Total...	**125.015,54**	**1.289,17**	**4.305,42**	**121.998,99**

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación acreditó ante el Ministerio de Economía y Hacienda, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Alicante, y por ser Asociación declarada de utilidad pública, la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Titulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según el cual se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas y se regula la determinación de la base imponible.

Debido a que los excedentes generados durante el ejercicio corresponden a las donaciones percibidas, la entidad por el ejercicio **2025** no tiene que tributar por excedente obtenido.

12.2 OTROS TRIBUTOS

El importe abonado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 507,71 euros.

13 INGRESOS Y GASTOS.

	Ejercicio 2025
1. Ingresos de la actividad propia	**277.864,48**
a. Cuotas de asociados y afiliados	
c. Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores	
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al exc. Ejercicio	277.864,48
3. Gastos por ayudas y otros	**-17.082,30**
a. Ayudas monetarias	-1.590,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-15.252,10
8. Gastos de personal	**-136.886,32**
9. Otros gastos de la actividad	**-119.572,26**
10. Amortización de inmovilizado	**-6.965,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-2.641,40**
15. Gastos financieros	**-914,33**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-914,33**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	**-3.555,73**
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIOI NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-3.555,73**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**-3.555,73**

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJE
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio[5]	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados[6]
DONATIVOS PRIVADOS	2025	2025	68.227,00	0	68.227,00	68.227,00	0
SUBV GVA	2024	2025	100.827,60	0	100.827,60	100.827,60	0
SUBV GVA	2025	2025	2.817,80	0	2.817,80	2.817,80	0
SUBV GVA	2025	2025	1.411,30	0	1.411,30	1.411,30	0
SUBV GVA	2025	2025	2.971,37	0	2.971,37	2.971,37	0
SUBV GVA	2025	2025	1.526,86	0	1.526,86	1.526,86	0
SUBV GVA	2024	2025	7.879,66	0	7.879,66	7.879,66	0
SUBV GVA	2025	2025	53.571,43	0	53.571,43	53.571,43	0
SUBV GVA	2025	2025	9.752,58	0	9.752,58	9.752,58	0
SUBV AYU.ALICANTE	2025	2025	1.252,85	0	1.252,85	1.252,85	0
SUBV AYU.ALICANTE	2025	2025	1.923,39	0	1.923,39	1.923,39	0
SUBV AYU.ALICANTE	2025	2025	5.000,00	0	5.000,00	5.000,00	0
SUBV. DIPU ALICANTE	2025	2025	13.000,00	0	13.000,00	13.000,00	0
SUBV. DIPU ALICANTE	2025	2025	4.434,52	0	4.434,52	4.434,52	0
SUBV. DIPU ALICANTE	2025	2025	1.561,21	0	1.561,21	1.561,21	0
SUBV. DIPU ALICANTE	2025	2025	1.706,91	0	1.706,91	1.706,91	0
		Totales...	**209.637,48**	**0**	**209.637,48**	**209.637,48**	**0**

Otras explicaciones

No existen otras explicaciones que indicar en este apartado.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial[7]	Entradas[8]	Salidas[9]	Saldo Final[10]
Subvenciones de capital	0	0	0	0
Donaciones y legados de	0	0	0	0

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

capital				
Otras subvenciones y donaciones	30.035,34	209.637,48	145.692,76	93.980,06
Total...	30.035,34	209.637,48	145.692,76	93.980,06

Entidad	Cantidad
GENERALITAT VALENCIANA	180.758,60
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE	20.702,64
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	8.176,41
AMAYA GÓMEZ ARAQUISTAIN	41.650,00
GARCIA PERALTA	8.000,00
FUNDACION ESPERANZA PERTUSA	4.000,00
PARTICULARES	2.577,00
FUNDACION PIKOLINOS	7.000,00
FUND PRIVADA LA CAIXA	4.000,00
AM ZENITREY SLP	1.000,00
Total...	277.864,48

Otras explicaciones

Se ha cumplido escrupulosamente los objetivos establecidos para la concesión de las subvenciones y donaciones.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJ
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
N-4	10.243,86		188.525,78	199.069,64	139.348,75	70	189.753,22	-50.404,47					
N-3	-5.983,62		185.577,95	179.574,33	125.702,03	70	192.629,07		-66.927,04				
N-2	37.689,94		213.331,77	251.021,71	175.715,19	70	233.199,34			-57.484,15			
N-1	4.782,37		255.310,53	260.092,90	182.044,03	70	259.145,18				-77.101,15		
N	-3.624,84		281.489,32	277.864,48	194.505,14	70	281.737,32					-87.232,18	
TOTAL	43.107,71		1.124.235,35	1.167.623,06	817.315,14	70	1.156.464,13	-50.404,47	-66.927,04	-57.484,15	-77.101,15	-87.232,18	

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MU
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	281.414,86		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	248,00		
2.1. Realizadas en el ejercicio	248,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Donativos recibidos de la presidenta, Dª Amaya Gómez Araquistaín por importe de 41.650, 00 euros.

Además, se han mantenido alquilados por parte de ANMAG el local de la Calle Alcalá Galiano número 90 bajo, de las dos viviendas situadas en la Calle Benisa número 2 y de la vivienda ubicada en la Calle Benejúzar número 4, propiedad de la Presidenta doña Amaya Gómez Araquistaín por un importe total de 35.787,80 euros. El saldo acreedor por este concepto a 31 de diciembre de 2025 a 4.631,30 euros.

18 OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es la siguiente:

Integrador social: 1,00
Trabajador social: 1,72
Educadora social: 0,24
Auxiliar Educativa: 1,25

Siendo el total de la plantilla media del ejercicio de 4,21 trabajadores. Según el tipo de contrato y sexo el siguiente promedio:

TIPO CONTRATO	SEXO	
	HOMBRE	MUJER
INDEFINIDO	1,00	3,21
EVENTUAL	0,00	0,00

G&M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA MUJER
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 985
03012 ALICANTE
G-54874581

Se informa, conforme a lo establecido en las disposiciones legales, que los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría para el ejercicio 2025 han ascendido a la cifra de 1.000,00 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre

I.- Información complementaria sobre hechos acaecidos con posterioridad al cierre que no afecten a las cuentas anuales abreviadas a esa fecha, pero cuyo conocimiento y revelación en la memoria sea de utilidad para el usuario de las cuentas anuales de ANMAG

* No existe información de este tipo.

II.- Información complementaria sobre hechos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten a la aplicación del principio de ANMAG en funcionamiento.

* No existe información de este tipo.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Amaya Gómez Araquistaín	Presidenta	
Felisa Martín Barba	Vicepresidenta	
Raquel Epifanía Calvo Calvo	Secretaria	
María Ángeles Otero Cabrerizo	Tesorera	
María Fernanda Egea López	Vocal	

En Alicante, a 31 de marzo de 2026

G & M AUDITORIAS CORPORATIVAS, S.L.
N.I.F. B42669762
PLAZA AMÉRICA, NUM 3
PLANTA 3, PUERTA A
03010 ALICANTE

ASOCIACIÓN DE ACOGIDA AL NIÑO Y A LA
ANMAG
C/ Martos, 3 • T. 606 238 98
03012 ALICANTE
G-54874581